



**"2017: CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN,  
PACTO SOCIAL SUPREMO DE LOS MEXICANOS".**

OFICIO ISTAI-180 /17

Hermosillo, Sonora, a Junio 29 de 2017.

C. Cuauhtémoc González Valdez  
Sindicato de Trabajadores Académicos  
de la Universidad de Sonora (STAUS)  
Unidad de Transparencia

**Presente.-**

Por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 125, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Sonora, le remito solicitudes de Acceso a la Información presentadas el día **29 de Junio del 2017** ante la unidad de Transparencia por medio del sistema con folio: **00681017 FEDERICO JUAREZ**, Ante el Instituto Sonorense de Transparencia. Debido a la forma de su petición, le remito la presente de manera manual.

**NOMBRE DE QUIEN SOLICITA: FEDERICO JUAREZ**  
**DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE SOLICITA –TEXTUAL DICE—**

**00681017:**

Solicito sea llenado el formato anexo con todas las solicitudes del primero de enero a lo que va a la contestación de la solicitud de todos los sujetos obligados (tomare como referencia el folio de la solicitud que presento) así como los recursos, anexo formato para ser llenado, de igual manera solicito se llene el formato con todas las solicitudes y recursos del 2016. De igual forma quiero todas solicitudes de todos los sujetos obligados que emite el sistema en pdf, si tienen datos personales versiones públicas del 2016 y 2017 (lo que va a la presentación de mi solicitud) No quiero que me remitan al reporte de infomex, porque ahí no salen todas. Todo lo anterior lo quiero vía infomex de manera electrónica, no quiero que por capacidad de los megas que pesan los archivos me nieguen el acceso vía infomex. (el formato lleva un ejemplo)

**LUGAR O MEDIO PARA RECIBIR LA INFORMACIÓN:**

**Forma de Entrega de la Solicitud:** Vía Correo Electrónico  
**Correo Electrónico:** ferjurfer@gmail.com

Sin más por el momento, y agradeciendo la atención que le dé a la presente, Aprovecho la ocasión para suscribirme a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE:

  
**Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante**  
**TITULAR UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**ISTAI**  
INSTITUTO SONORENSE DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



## PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SONORA

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo N°:	<b>00681017</b>
Solicitante o razón social:	<b>Federico Juarez .</b>
Representante Legal:	
Número de Folio :	<b>00681017</b>
Fecha de Ingreso de la Solicitud:	<b>29 / junio / 2017</b>
Hora de ingreso de la Solicitud:	<b>09:13 horas</b>
Unidad de Atención:	<b>Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales</b>
Información Solicitada:	<b>Solicito sea llenado el formato anexo con todas las solicitudes del primero de enero a lo que va a la contestación de la solicitud de todos los sujetos obligados (tomare como referencia el folio de la solicitud que presento)asi como los recursos, anexo formato para ser llenado, de igual manera solicito se llene el formato con todas las solicitudes y recursos del 2016. De igual forma quiero todas solicitudes de todos los sujetos obligados que emite el sistema en pdf, si tienen datos personales versiones públicas del 2016 y 2017 (lo que va a la presentación de mi solicitud)</b>
	<b>No quiero que me remitan al reporte de infomex, porque ahí no salen todas. Todo lo anterior lo quiero vía infomex de manera electrónica, no quiero que por capacidad de los megas que pesan los archivos me nieguen el acceso vía infomex.</b>
	<b>(el formato lleva un ejemplo)</b>
Forma de Entrega de la Solicitud:	<b>Consulta vía Infomex - Sin costo</b>
Correo Electrónico:	<b>ferjurfer@gmail.com</b>

Para efecto del cómputo establecido en el artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su solicitud con fecha **29 / junio / 2017**.

En virtud de que su solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su

solicitud.

Conforme se establece en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de su solicitud, se le informará sobre la aceptación, rechazo o declinación de la misma.

El seguimiento a su solicitud deberá realizarlo directamente en cualquier Unidad de Transparencia, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

**Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y/o aclaraciones.**